

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES.
DIPLOMATURA DE EMPRESARIALES.


**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.**

**PROGRAMA ASIGNATURA: DE DERECHO DEL TRABAJO
(3 CURSO - 2º CUATRIMESTRE)**

Curso 2003/2004.

**Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López**

Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Página	1/6



A) DERECHO DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 1: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO. LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

- I. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo.
- II. Fuentes de origen profesional: el convenio colectivo y la costumbre laboral.
- III. La integración del convenio colectivo en el sistema de fuentes.
- IV. La determinación de las condiciones de trabajo. Relaciones entre ley y convenio colectivo.
- V.- El contrato de trabajo: La autonomía privada y sus límites. La condición más beneficiosa.

LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

TEMA 2: LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN LABORAL.

- I. Delimitación del concepto de trabajador: las notas de la definición legal; exclusiones legales expresas.
- II. Las relaciones laborales de carácter especial; justificación y enumeración.
- III. Delimitación del empleador o empresario.- El caso especial de los grupos de empresas. – Las situaciones de concurrencia empresarial: contratas y subcontratas; cesión de trabajadores.
- IV. Empresa y centro de trabajo: concepto legal de centro de trabajo; su relevancia normativa.
- V. La posición del empresario en el ordenamiento laboral.- El poder de dirección del empresario: fundamento, contenido y límites.

COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN


TEMA 3: EMPLEO Y COLOCACIÓN

- I. Selección y colocación de trabajadores. - Agencias de colocación y servicios públicos de empleo.- Empresas de selección de personal.
- II.- La intermediación en la colocación: las empresas de trabajo temporal.
- III.- La supervisión y control de los actos de empleo: supervisión pública de los actos de empleo.- El control colectivo: la entrega de la copia básica de los contratos y los derechos de información de los representantes de los trabajadores.
- IV.- Empleo de extranjeros: permiso de trabajo. La libertad de circulación de los ciudadanos comunitarios.

TEMA 4: EL CONTRATO DE TRABAJO.

- I. Contrato de trabajo: concepto y delimitación de figuras próximas.
- II. Elementos y requisitos del contrato de trabajo: sujetos; forma del contrato.
- III. Pactos típicos en el contrato de trabajo: período de prueba; pacto de plena dedicación; pacto de no competencia; pacto de permanencia en la empresa.

Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyFYKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyFYKDIw==		



IV. Modalidades del contrato de trabajo.- Contrato de duración indefinida y de duración determinada: delimitación y casos.- Contratos formativos: contrato de trabajo en prácticas y contrato para la formación.- Contrato de trabajo a tiempo parcial y de fijos discontinuos.

LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TEMA 5: LA DETERMINACIÓN DE LA PRESTACION DE TRABAJO: MODO Y TIEMPO.

I La determinación cualitativa de la prestación de trabajo.- La clasificación profesional.- La movilidad funcional del trabajador.

II. El deber de obediencia; el deber de diligencia y el deber de buena fe.

III. Jornada y horario de trabajo. - La jornada máxima de trabajo.- Horario de trabajo.- Horas extraordinarias.

IV. Descansos e interrupciones: descanso semanal y fiestas laborales.- Vacaciones anuales.

TEMA 6: LA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJADOR.

I. Salario: y retribución del trabajo: definición jurídica del salario.- Percepciones extrasalariales

II. Composición del salario: salario base; complementos salariales.- Conceptos salariales específicos.

III. La fijación de la cuantía salarial: marco actual. Absorción y compensación de salarios.

IV. El salario mínimo interprofesional: significado y notas características.

V. Tiempo, lugar y forma en el pago del salario.

VI. La protección del crédito salarial: los privilegios salariales y la inembargabilidad del salario.

VII. El Fondo de Garantía Salarial.

TEMA 7: OTROS DEBERES DEL EMPRESARIO

I. El deber de ocupación efectiva.

II Deber de trato igual. Prohibición de discriminación.

III. El deber de seguridad del empresario

IV Medidas de seguridad e higiene.

V. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VICISITUDES Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 8: VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO.

I. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: el cambio de la persona del trabajador.- El cambio de la persona del empleador: la transmisión de empresa.

II La modificación de las condiciones de trabajo.

III Movilidad geográfica: traslados; desplazamientos.

IV. Interrupciones de la actividad de la actividad de la empresa y derecho al salario


V. Suspensiones de la relación de trabajo: Concepto y naturaleza.- Causas de suspensión.

VI.- Las excedencias.

TEMA 9: EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO.

I. Formas de extinción de la relación de trabajo.

Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyfyKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyfyKDIw==	Página	3/6



II Despido disciplinario: sus causas específicas.- Requisitos de forma y de procedimiento.- Calificación y efectos.

III Despido por circunstancias objetivas: causa genérica y causas específicas.- Requisitos formales y procedimentales.- Calificación y efectos del despido.

IV. Despido colectivo y despido por fuerza mayor: la noción de despido colectivo; procedimiento y efectos.- Los despidos por fuerza mayor.

V. Desistimiento del trabajador.- Dimisión.- Resolución causal del contrato: naturaleza y causas; procedimiento y efectos.- Abandono.

VI. otras formas de extinción.- Voluntad conjunta de las partes.- Causas independientes de la voluntad de las partes: causas que afectan al trabajador; causas que afectan al empresario

EL DERECHO DEL TRABAJO COLECTIVO

TEMA 10: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.

I.- Concepto y características del sindicato y de la asociación empresarial. Representatividad: criterios y grados.

II.-La libertad sindical: titulares y contenido.

III.-La representación de los trabajadores en la empresa: concepto y formas.

IV. La negociación colectiva y el convenio colectivo: sujetos, contenido, requisitos formales y vigencia.

V. Concepto y clases de conflictos colectivos. Medios de solución.

LA ADMINISTRACIÓN LABORAL

TEMA 11: LA ADMINISTRACIÓN LABORAL

I La intervención de la Administración en las relaciones de trabajo. La Administración Laboral autonómica.

II La Inspección de Trabajo.

III La potestad sancionadora de la Administración en materia laboral: infracciones y sanciones.

B) SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 12: EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL.

I. Concepto, campo de aplicación y estructura del sistema español: el régimen general.

II. Gestión del sistema.- Las Entidades Gestoras.- Entidades colaboradoras en la gestión.


III Los actos de encuadramiento en la Seguridad Social.

IV. La cotización.-

V.-La acción protectora del Régimen General: contingencias protegidas .

NORMAS DOCENTES

Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Página	4/6



I.- Estas normas son de aplicación a la asignatura "Derecho del Trabajo" en el Tercer Curso de la Diplomatura de Estudios Empresariales.

II.- El contenido de la asignatura es el comprendido en el presente Programa.

El desarrollo del Programa se hará a través de las explicaciones de clase, con remisiones en algunas materias a los cuadros que se elaboren por el profesorado de la asignatura y por el texto de un Manual. Todos los capítulos del Programa serán tratados en clase a lo largo del Curso, pero solamente una parte de ellos lo serán de forma exhaustiva por el Profesor; la otra parte, sobre la base de la presentación general en clase, deberá ser estudiada por los cuadros o por el Manual según se indique. La parte expuesta por el Profesor de forma exhaustiva es lo que se exige como mínimo a efectos de examen en esa parte del Programa, pero es claro que el alumno puede ampliarla o completarla acudiendo al Manual. En la parte remitida a cuadros o a Manual, el texto de éstos es lo que se considera como contenido a efectos de examen.

Es importante que el alumno cuente, tanto en clase como en su preparación de la materia a efectos de exámenes, con una recopilación de Textos legales, cuyo conocimiento y manejo directo es un instrumento imprescindible para la mejor comprensión de la asignatura.

III.- El Examen final, al término del semestre, será escrito y consistirá en un número determinado de preguntas sobre las materias del programa. La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada pregunta; será necesario obtener un 5 para recibir la calificación de aprobado.

La presentación en el acto del examen contará en todo caso como convocatoria utilizada, incluso en el caso de retirada voluntaria.

V.- Entre los Manuales existentes en el mercado editorial, pueden recomendarse los siguientes:

ALONSO OLEA, M., CASAS BAAMONDE, Ma. E.: *Derecho del Trabajo*, Editorial Cívitas, Madrid 2002. (últ. edición)

MARTÍN VALVERDE, A; RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J.: *Derecho del Trabajo*, 12ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2003

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, 24ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*, Editorial Ceura, 11ª edición, 2003.

Entre los repertorios de Textos legales, que por su dimensión y contenido pueden ser de mayor utilidad al alumno, se recomiendan los siguientes:

Legislación social básica, 22ª edición, Editorial Cívitas, Madrid, 2003

Legislación laboral y de la Seguridad social 5ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2003

Legislación laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi, 11ª edición, Pamplona, 2003

Cualquiera otra información complementaria o aclaratoria de estas normas podrá ser obtenida del Profesor del grupo correspondiente.

Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyFYKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyFYKDIw==		



Código Seguro De Verificación	tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tWT7ih+g3yor3HWyfYKDIw==	Página	6/6

